

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA EL BARATON BARATONSA S.A. CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Vinces, a los veinte y un días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las 10h00 en el local de la Compañía COMERCIALIZADORA EL BARATON BARATONSA S.A. que se encuentra ubicado en la calle Bolívar S/N y Sucre, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA EL BARATON BARATONSA S.A., el Sr. José Mauricio Cordero Muñoz, propietario de setecientas sesenta acciones y la Sra. Arelys del Carmen Muñoz Olmedo, propietaria de cuarenta acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Actúa como Presidente de la sesión la Sra. Arelys del Carmen Muñoz Olmedo y como secretario la Srta. Lady Carolina Andacio Burgos.

El Presidente de la junta declara instalada la sesión luego de constatar por Secretaría que existe el quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el Secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016, conocer los informes del comisario y Gerente de la compañía de acuerdo al Art. 231 de la Ley de Compañías.

El gerente toma la palabra para dar lectura a su informe y al del comisario, luego de las deliberaciones del caso con respecto a los estados financieros, los miembros de la Junta resuelven:

Aprobar los informes presentados por el Comisario Ing. Ángel Morán Herrera y el por el Gerente de la compañía, así como los Estados Financieros y sus anexos del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 13h00, el Presidente da por terminada esta sesión, disponiendo la redacción del Acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes, y para constancia firman el Presidente y el Secretario de la Junta.

Sra. Arelys Del Carmen Muñoz Olmedo
Presidente

Srta. Lady Carolina Andacio Burgos
Secretario ad-hoc